



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Buenos Aires,

Expte. n° 12300-3/91

25 ABR 1991

VISTO la importancia y trascendencia de los juegos Deportivos Panamericanos a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) en 1995 y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Organizador ha solicitado la colaboración en las tareas de promoción, difusión y concientización del mencionado acontecimiento.

Que este Ministerio apoya las manifestaciones deportivas por su alto contenido educativo.

Que el acto de lanzamiento se materializará el 10 de mayo próximo en el "Super Domo" de la citada ciudad.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar e invitar a los establecimientos de su dependencia, ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, a concurrir con una delegación acompañada por un miembro del personal directivo, al Acto de lanzamiento de los Juegos Deportivos Panamericanos que se realizará en el "Super Domo" de dicha ciudad.

ARTICULO 2º.- Autorizar y promover el dictado de clases alusivas a los Juegos Deportivos Panamericanos 95 en los establecimientos de todos los niveles y modalidades, ubicados en el sud-este de la Provincia de Buenos Aires a fin de concientizar a los alumnos

Deja



~~Ministerio de Cultura y Educación~~
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

en la importancia y magnitud de dicho acontecimiento. Las clases mencionadas serán una por ciclo lectivo hasta 1995.

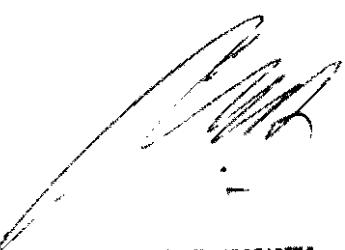
ARTICULO 3º.- Infórmese al Comité Organizador de los Juegos Deportivos Panamericanos 95, al Consejo Nacional de Educación Técnica y a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, a las Direcciones Nacionales y a los establecimientos educativos involucrados.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, registrese y archívese.

RESOLUCION N° 1


ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

EST COPIA


CARLOS ESTEBAN AROZARENA
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHOS